

RESOLUCIÓN N° 227 /2022

**“POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 123/2021 “POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA HABILITACION DE UNA TARJETA MAGNETICA DE PETROPAR PARA USO DE COMBUSTIBLE Y VINCULACION DE VEHICULOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO EJECUTADO DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE INICIATIVA DE COOPERACION ENTRE COREA-AMERICA PARA LA ALIMENTACION Y AGRICULTURA (KOLFACI) COREA, Y EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) PARAGUAY, EN EL PROYECTO “INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR LA FERTILIDAD DEL SUELO MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTIERCOL EN ABONO – PROYECTO COMPOST”.**

Asunción, 23 de Mayo de 2022.-

**VISTO:**

El Memorando de fecha 04/05/2022, el Coordinador Técnico del Proyecto KOLFACI “Compost”, Ing. Agr. Francisco Vallejos, solicita la ampliación de la Resolución N° 123/2021, en el sentido de incluir y vincular vehículos, a ser utilizados en actividades planificadas, dentro del Proyecto, cuyo detalle y características obran en dicha presentación, contando con el Vo.Bo. correspondiente de la Directora del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB - IPTA), y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la Coordinación Administrativa de Proyectos - IPTA, por Memorandum N° 85/2022, de fecha 09/05/2022, remite adjunto a la Dirección General de Administración y Finanzas - IPTA, el expediente MEI N° 203-952-2022 sobre pedido de afectación de vehículos institucionales del IPTA, a ser utilizados en el marco del Proyecto Investigación para Mejorar la Fertilidad del Suelo mediante la Tecnología de Transformación del Estiércol en Abono – “Proyecto Abono/Compost” de la Iniciativa de Cooperación Coreano – Latinoamérica para la Agricultura y Alimentación (KoLFACI), que tiene base en el Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB - IPTA).

**Que**, por constancia de fecha 13/05/2022, la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF - IPTA, remite el expediente a la Dirección de Secretaria General – IPTA, para la emisión de la Resolución correspondiente.

**Que**, la Dirección de Asesoría Jurídica - IPTA, remite a la Dirección de Secretaria General – IPTA, el Memorando N° 47/2022, de fecha 20/05/2022, expresando que lo solicitado se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen en la materia, no encontrando objeciones legales para proseguir con los trámites de rigor.

ES COPIA

Ing. Agr. César Espínola  
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente

RESOLUCIÓN N° 227 /2022

**“POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 123/2021 “POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA HABILITACION DE UNA TARJETA MAGNETICA DE PETROPAR PARA USO DE COMBUSTIBLE Y VINCULACION DE VEHICULOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO EJECUTADO DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE INICIATIVA DE COOPERACION ENTRE COREA-AMERICA PARA LA ALIMENTACION Y AGRICULTURA (KOLFACI) COREA, Y EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) PARAGUAY, EN EL PROYECTO “INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR LA FERTILIDAD DEL SUELO MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTIERCOL EN ABONO – PROYECTO COMPOST”.**

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

**AMPLIAR**, la Resolución IPTA N° 123/2021 “POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA HABILITACION DE UNA TARJETA MAGNETICA DE PETROPAR PARA USO DE COMBUSTIBLE Y VINCULACION DE VEHICULOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO EJECUTADO DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE INICIATIVA DE COOPERACION ENTRE COREA-AMERICA PARA LA ALIMENTACION Y AGRICULTURA (KOLFACI) COREA, Y EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) PARAGUAY, EN EL PROYECTO “INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR LA FERTILIDAD DEL SUELO MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTIERCOL EN ABONO – PROYECTO COMPOST”, en el sentido de afectar a la Tarjeta IPTA: Usuario PROYECTO – ABONO/COMPOST (KOLFACI), N° 7825810000039850, los siguientes vehículos:

Item	Vehículo	Cod. Patrimonial	Chapa	Tipo de Combustible	Dependencia del Vehículo - IPTA
1	Camioneta Chevrolet S10	23-22-03-01-02-05	EAG-366	Alcoflex	Centro de Investigación Hernando Bertoni.
2	Camioneta Toyota Hilux	23-22-03-50085	EAD-065	Diesel Tipo 3	Centro de Investigación Hernando Bertoni.
3	Camioneta Isuzu	23-22-03-50105	EAC-896	Diesel Tipo 3	Centro de Investigación Hernando Bertoni.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**  
Presidente

ES COPIA

Ing. Agr. César Espinola  
Director Secretaría General